

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15052** *ELECTROGORA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 247/10, seguido en este Juzgado a instancia de Alejandro Estados Vaquerizo y dos más contra "Electrogora Instalaciones Eléctricas, S.L.", con CIF n.º B-84747328, en ejecución de sentencia de fecha 6/5/10 y de acta de conciliación de fecha 5/7/10 se ha dictado Decreto de fecha 26/4/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 49.902,09 euros de principal y otros 9.980 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030849-1